



CURSO 2022/23

RESAD

CENTRO PÚBLICO

PRÁCTICAS DE DIRECCIÓN ACTORAL II

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 DE JUNIO DE 2022

**TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS
ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE
MADRID**

**PROYECTO PROPIO DEL CENTRO
(Orden 1856/2016 de 9 de Junio)**

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO

ASIGNATURA: Prácticas de Dirección Actoral II

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria (OE)	
Carácter²	Práctica	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Dirección Escénica y Dramaturgia/ Dirección Escénica	
Materia	Escenificación	
Periodo de impartición³	Anual/2º Curso	
Número de créditos	6 ETCS/150 HORAS	
Número de horas	Totales: 150	Presenciales: 114
Departamento	Dirección Escénica	
Prelación/ requisitos previos	Escenificación I y Prácticas de Dirección Actoral I	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2.

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Ainhoa Amestoy d'Ors	ainhoa.amestoy@gmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos

4. COMPETENCIAS

Para cumplimentar este apartado, seleccionar entre las competencias transversales, generales y específicas de especialidad establecidas en los correspondientes Reales Decretos de Título, aquellas a cuyo logro contribuye esta asignatura

Competencias transversales

Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

Liderar y gestionar grupos de trabajo.

Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

Competencias generales

Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la

conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.

Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.

Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente.

Competencias específicas

Identificar las relaciones entre situación y personaje.

Comprender la interacción entre el actor en el espacio y el tiempo con el resto de los lenguajes escénicos.

Concepción y análisis del movimiento escénico.

Solucionar problemas y tomar decisiones rápidas que permitan alcanzar los objetivos planteados.

Estudiar el concepto y ámbito significativo de los diferentes elementos de significación de los que dispone el director de escena en la construcción del espectáculo.

Conocer el proceso de integración de un equipo artístico y técnico.

Dominar los presupuestos narrativos y estéticos de una puesta en escena.

Investigar herramientas y soluciones escénicas expresivas y originales.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Se pretende hacer llegar al alumnado los procedimientos ulteriores que tienen que ver con el género y el estilo, fundamentalmente, un paso ulterior al que se ha dado en la asignatura en curso de primero. También añadir la eficacia en la elección de elenco, el trabajo de procedimiento durante los ensayos y la puesta a punto del trabajo con vistas a la práctica de escenificación.

Asimismo, se les amplía el registro del intérprete en posibles y distintos códigos, a la hora de poder favorecer la versatilidad del trabajo y del componente actoral en su eficacia escénica.

Se valorarán los aportes plásticos, abordando el componente narrativo.

Las necesidades del movimiento escénico y la partitura escénica serán dos garantes del proceso del aprendizaje, ahondando en la necesidad, reconocimiento y procedimiento en el marco de la representación.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I.- El trabajo del director de escena con el texto	1.- La elección del texto
	2.- El análisis dramático
	3.- Genealogía y apuestas del director de escena contemporáneo.
II. Fundamentación y Análisis dramático	4.- La fundamentación como material para la enunciación
	5.- La cadena de sucesos como análisis de la acción en su apuesta dramática hacia la escenificación
	6.- El análisis semiótico
	7.- El análisis sintáctico funcional
III.- La narración escénica para la dirección de actores	8.- La acción como enunciado y eficacia para la escenificación y el discurso escénico y su recepción
	9.- El espacio y el tiempo como motores de la dirección de actores: movimiento escénico, planta escénica, perspectiva del público, tempo/ ritmo, intensidad/ distensión, aceleración/deceleración, acento/silencios, espacio sonoro
	10.- La plástica en la dirección de actores: escenografía, indumentaria, utilería, caracterización
	11.- La iluminación, el audiovisual y la escenotecnia en la dirección de actores
IV.- Estilo y Género en la escenificación	12.- La fábula y la dirección de actores
	13.- El texto como pretexto y contexto
	14.- La visión del director frente al dramaturgo
V.- El equipo de trabajo	15.- La confección del equipo de trabajo para la dirección de actores
	16.- El reparto
	17.- Las relaciones del director con los componentes del equipo en la dirección de actores
	18.- Primeras reuniones

VI.- El proceso de ensayos	19.- Ensayos y planes en el proceso de la dirección de actores
	20.- Ensayos finales: técnica, ensayo técnico, ensayo general, estreno
VII.- El trabajo con el actor	21.- El análisis en acción: dramaturgia del texto, dramaturgia del actor
	22.- El estilo y el género frente al discurso escénico
	23.- La mirada del director frente a la dramaturgia del actor
	Realización de un examen de muestra práctica escénica sobre tres propuestas de escenas

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 12 horas
Actividades prácticas	a: 90 horas
Realización de pruebas	a: 12 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 28 horas
Preparación prácticas	b: 8 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 150 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades prácticas	Impartición de clases prácticas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Se organizarán encuentros con profesionales, asistencia a espectáculos que sirvan de análisis posterior en clase, así como participación en jornadas o eventos de investigación que sean de interés para la asignatura

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	Realización de una práctica escénica como examen final para dar cuenta de los contenidos teóricos recibidos.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	<p>Entrega de un proyecto de preparación a las tres prácticas espectaculares, así como la entrega de las dos memorias respectivas a estas prácticas.</p> <p>Se entregará una memoria de las distintas prácticas que se hayan realizado vinculada con los contenidos didácticos de la guía</p>
Desarrollo de los Instrumentos de Evaluación	<p>La evaluación será continua, integradora, individualizada y orientadora, y tendrá en cuenta el grado de adquisición y consolidación de las competencias definidas en este programa. Según se indica en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, “las calificaciones se expresarán numéricamente de 0 a 10, con expresión de un decimal”. La calificación será de 0 a 10, siendo la nota comprendida entre 0 y 4,9 suspenso, 5 y 6,9 aprobado, 7 y 8,9 notable y 9 y 10 sobresaliente. Podrá concederse “Matrícula de Honor” a aquellos alumnos que habiendo obtenido la calificación de 10, hayan demostrado un excelente aprovechamiento académico y un especial esfuerzo e interés por la asignatura. El número máximo de Matrículas de Honor que pueden concederse será de 1 por cada 15 alumnos. Habrá convocatoria para evaluación ordinaria continua y en caso de pérdida, habrá convocatoria ordinaria sustitutoria y/o convocatoria extraordinaria.</p> <p>Convocatoria ordinaria continua</p> <p>La evaluación ordinaria será continua, siendo necesaria en una asignatura que por el cometido de sus contenidos requiere que el alumno asista de manera regular a las clases magistrales, pues así podrá contrastar la información recibida con el estudio propuesto en la bibliografía y el material audiovisual que se aporte como base de cada unidad didáctica. Asimismo, como existen conceptos y contenidos de la guía didáctica que pueden ser explicados a través de trabajos prácticos sencillos con el alumno, se hace fundamental, aún más, el encuentro continuo para asumir el devenir de la guía académica y el resultado del aprendizaje. En este sentido, la falta de asistencia sin justificación a un 20% de las clases haría perder la evaluación continua.</p> <p>El retraso sistemático injustificado puede intencionar una valoración hacia la situación de falta. Siendo así, una situación anómala y sin justificación reiterada, puede comprometer la evaluación continua, dándose que una secuencia de hasta 2 retrasos en este sentido, sean motivo de sanción a una falta. Con lo que el alumno, superando el 20% de inasistencia a las clases, perdería la condición de la evaluación continua en convocatoria ordinaria, disponiendo de dos posibilidades para superar la asignatura a través de la evaluación sustitutoria o en la convocatoria extraordinaria.</p>



Las pruebas para valorar la evaluación continua consistirán en:

- a) Examen práctico de montaje de tres escenas: 60% de la nota final. Siempre que supere el 5 en una notación entre 0 y 10.
- b) Entrega de una memoria de las propuestas prácticas de cada escena: 20% de la nota final, haciendo la ponderación a partir de que el trabajo haya superado la nota mínima de 5 en una valoración de 0 a 10.
- c) Entrega del análisis de cada una de las escenas, de 5 a 10 hojas (se especificará el número de caracteres): 10% de la nota final, siempre y cuando el alumno supere el 5 entre la notación de 0 a 10.
- d) Participación en clase: 10 %. Siempre que super eel 5 en una notación entre 0 y 10.

En el apartado a), c) los epígrafes que conforman los criterios de evaluación serían los siguientes: 1 al 9 y el 13.

En el apartado b) los epígrafes que conforman los criterios de evaluación serán los siguientes: 11, 12 y 13.

En el apartado d) los epígrafes que conforman los criterios de evaluación serán los siguientes: 1 al 9 y del 12 al 14, inclusive.

En los trabajos deberán aparecer siempre las notas bibliográficas de donde se ha podido tomar la idea. Se valorará de forma negativa el tomar ideas sin decir su origen, así como la extensión del trabajo plagiado de los soportes digitales o informáticos hasta un máximo de un punto. El tipo de fuentes para la fundamentación deben ser siempre estructuradas de forma explícita, bien a pie de página o en nota aclaratoria al final de documento, de no ser así, se restaría nota hasta un máximo de un punto. Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, así como la inadecuada presentación del trabajo, hasta un máximo de un punto para ambos cometidos. El índice debe reflejar el contenido del trabajo, con la división que se establezca para el estudio. Se deberá incluir un epígrafe específico donde aparezcan las fuentes de documentación: bibliográfica, audiovisual, artística, observacional, y cualquier otra vía de documentación que se considere necesaria. Esta aclaración sirve tanto para los trabajos ordinarios como para los trabajos añadidos a aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua y tengan que presentarse a la evaluación sustitutoria o a la evaluación extraordinaria.

Para poder concurrir a ser evaluado en la convocatoria ordinaria se debe cumplir el requisito de optar a las tres medidas de valoración académica. En caso contrario, el alumno debería supercar la asignatura en la convocatoria de carácter sustitutorio o a la de carácter extraordinario.

Si el alumno no ha superado la evaluación en convocatoria ordinaria, tiene derecho a realizar una evaluación extraordinaria.



Convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria. Esta convocatoria se realizará en el mes de junio, en el lugar y fecha que determine jefatura de estudios, y consistirá en:

Para superar esta evaluación, el alumno deberá realizar las siguientes propuestas a valorar:

- Examen práctico de tres escenas que será el 60% de la nota final. Siempre que supere el 5 en una notación entre 0 y 10.
- Entrega de una memoria de las propuestas prácticas de cada escena, 10% de la nota final, haciendo la ponderación a partir de que el trabajo haya superado la nota mínima de 5 en una valoración de 0 a 10.
- La entrega del análisis de cada una de las escenas, de 5 a 10 hojas, donde sería un 10% de la nota final, siempre cuando el alumno supere el 5 entre la notación de 0 a 10.
- Entrega de un trabajo de análisis teórico sobre alguna de las partes de la guía didáctica, a concretar con el profesor, que será un 20% de la nota, de una extensión de entre 20 a 30 hojas (se indicará el número específico de caracteres), y que será acordado con el profesor. Siempre que supere el 5 en una notación entre 0 y 10.

En el apartado a) los epígrafes que conforman los criterios de evaluación serían los siguientes: 1 al 9 y el 13 y 14.

En todas y cada una de las partes se deberá haber aprobado con un mínimo de 5 sobre una nota de 0 a 10, para poder hacer esta relación porcentual.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas

- La puntualidad y actitud en clase, tutorías, ensayos, sesiones de trabajo y sesiones de montaje.
- El cumplimiento de los plazos previstos y establecidos por el profesor para los ejercicios, procesos de trabajo y muestras.
- La concreción en los planteamientos formulados por el alumno.
- La capacidad para exponer de una forma clara y precisa sus puntos de vista.
- La capacidad analítica frente a los textos dramáticos asignados o escogidos.



	<ol style="list-style-type: none">6) La capacidad para formular una lectura personal a partir del análisis de los textos dramáticos asignados o escogidos.7) La capacidad de configurar la estética y estilística de los diferentes elementos escénicos a partir de la lectura personal.8) El conocimiento y puesta en práctica de las capacidades narrativas básicas del conjunto de los elementos escénicos.9) El manejo de los recursos y técnicas que permiten una correcta dirección de actores de acuerdo a los requerimientos de la puesta en escena.10) El manejo de los diferentes recursos que permiten construir un discurso escénico inteligible gracias a la adecuada dirección de la atención del espectador.11) La capacidad para asumir las limitaciones impuestas a la realización de la puesta en escena de tipo humano, económico y material, y convertirlas en virtudes.12) La capacidad para buscar soluciones a todos los problemas e incidencias que puedan ir surgiendo a lo largo de los ejercicios y procesos de trabajo desarrollados.13) La capacidad para formar un equipo de trabajo que sea capaz de llevar a buen término los procesos de creación escénica requeridos.14) La capacidad para asimilar las correcciones realizadas por el profesor y progresar a lo largo del desarrollo de la asignatura.
<p>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</p>	<ol style="list-style-type: none">1.-Capacidad para relacionar y valorar críticamente los contenidos de la asignatura con la asistencia y participación en jornadas, clases magistrales y espectáculos.2.- Atender a los puntos relacionados con la entrega de materiales escritos que aparecen en el epígrafe de actividades prácticas y teóricas.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua.

Instrumentos		Ponderación
Instrumento A	Realización de Examen	60 %
Instrumento B	Entrega de trabajo escrito y memorias	30 %
Instrumento C	Entrega de memorias de otras actividades formativas y participación en clase	10 %
Total		100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua.

Instrumentos		Ponderación
Instrumento A	Sub-apartados, criterios o estándares de aprendizaje y su desglose de porcentajes si los hubiera	%
Instrumento B	Sub-apartados, criterios o estándares de aprendizaje y su desglose de porcentajes si los hubiera	%
Instrumento C	Sub-apartados, criterios o estándares de aprendizaje y su desglose de porcentajes si los hubiera	%



Total	100%

- Según acuerdo tomado en la Comisión de Ordenación Académica, en aplicación del punto 6.1.g de las instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, esta asignatura debido a su carácter exclusivamente práctico, no contempla, tras la pérdida de evaluación continua, examen final en convocatoria ordinaria.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos		Ponderación
Instrumento A	Realización de examen práctico	60 %
Instrumento B	Entrega de trabajo escrito analítico y preparación del montaje y la memoria	40 %
Total		100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Se realizarán en su caso en función del tipo y las necesidades específicas, de acuerdo con el estudiante, el responsable del centro de integración y capacidades diversas y la jefatura de estudios.



Instrumentos		Ponderación
Instrumento A	Realización de Examen	60 %
Instrumento B	Entrega de trabajo escrito y memorias	30 %
Instrumento C	Entrega de memorias en otras actividades formativas y participación en clase	10 %
Total		100%

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Sesión, Semana, o periodo de enseñanza	TEMA: Todos		Horas presenciales	Horas del alumno
	1 - 4	Actividades teóricas:	Presentación de la asignatura y propuestas y estudios de análisis dramáticos	12 h
	Actividades prácticas:	<i>Breve descripción del contenido específico, si procede</i>	h	h
	Otras actividades formativas :	<i>Breve descripción del contenido específico, si procede</i>	h	h
	Evaluación :	<i>Breve descripción del instrumento de evaluación y contenido</i>	h	h



Sesión, Se- mana, o pe- riodo de en- señanza 5 - 26	TEMA: Todos		Horas presen- ciales	Horas del alumno
	Actividades teóricas:	<i>Breve descripción del contenido es- pecífico, si procede</i>	h	h
	Actividades prácti- cas:	Ejercicios prácticos de interpretación/di- rección de actores. Ensayos y muestras en clase (tres ensa- yos en clase por ejercicio). Tres muestras durante el curso en fecha pactada. Análisis y notas de compañeros. Análisis y notas del profesor	84 h	28 h
	Otras actividades formativas :	Asistencia a representaciones por deter- minar durante el curso, jornadas, confe- rencias, encuentros. Muestras de audiovisuales en clase	6 h	h
	Evaluación :	<i>Evaluación siguiendo los criterios de la guía docente</i>	h	h
Sesión, Se- mana, o pe- riodo de en- señanza 27-30	TEMA: Todos		Horas presen- ciales	Horas del alumno
	Actividades teóricas:	<i>Breve descripción del contenido es- pecífico, si procede</i>	h	h
	Actividades prácti- cas:	Realización de muestras	12 h	8 h
	Otras actividades formativas :	<i>Breve descripción del contenido es- pecífico, si procede</i>	h	h
	Evaluación :	<i>Breve descripción del instrumento de evaluación y contenido</i>	h	h
Sesión, Se- mana, o pe- riodo de en- señanza 31 - 32	TEMA: Todos		Horas presen- ciales	Horas del alumno
	Actividades teóricas:	<i>Breve descripción del contenido es- pecífico, si procede</i>	h	h
	Actividades prácti- cas:	<i>Breve descripción del contenido es- pecífico, si procede</i>	h	h



	Otras actividades formativas :	<i>Breve descripción del contenido específico, si procede</i>	h	h
	Evaluación :	<i>Evaluación y tutorías para notas</i>	6 h	h
	TEMA: Todos		Horas presenciales 114	Horas del alumno 36

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS¹

11.1. Bibliografía general

Título	<i>Acciones concomitantes</i>
Autor	Jaroslav Bielski
Editorial	Madrid, ADE, 2020

Título	<i>Juegos para actores y no actores</i>
Autor	Augusto Boal
Editorial	Barcelona, Alba, 2001

Título	<i>La preparación del director</i>
Autor	Anne Bogart
Editorial	Barcelona, Alba Editorial, 2008

Título	<i>Los puntos de vista escénicos</i>
Autor	Anne Bogart
Editorial	Madrid, ADE, 2007

Título	<i>El arte de la dirección escénica</i>
Autor	Curtis Canfield
Editorial	Madrid, ADE, 1991

Título	Principios de dirección escénica
Autor	Edgar Ceballos



Editorial	México, Grupo Editorial Gaceta, 1992
Título	<i>La dirección teatral</i>
Autor	Harold Clurman
Editorial	Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1972
Título	<i>Al actor</i>
Autor	Michael Chéjov
Editorial	Argentina, Editorial Quetzal, 1987
Título	<i>El actor y la diana</i>
Autor	Declan Donellan
Editorial	Madrid, Editorial Fundamentos, 2007
Título	<i>Cartas a un joven dramaturgo</i>
Autor	Marco Antonio de la Parra
Editorial	México, Arte y Escena Ediciones, 2007
Título	<i>La escenificación española contemporánea</i>
Autor	Margarita del Hoyo Ventura
Editorial	Ediciones Tragacanto, Granada, 2017
Título	<i>El teatro sagrado</i>
Autor	Christopher Innes
Editorial	México, Fondo de Cultura Económica, 1995
Título	<i>El cuerpo poético</i>
Autor	Jacques Lecoq
Editorial	Barcelona, Alba, 2004
Título	<i>La escena del siglo XXI</i>
Autor	José Gabriel López Antuñano
Editorial	ADE, Madrid, 2016
Título	<i>El último Stanislavski</i>
Autor	María Osipovna Knébel
Editorial	Madrid, Editorial Fundamentos, 1998
Título	<i>Un camino para la interpretación actoral</i>
Autor	Juan Pastor
Editorial	Madrid, ADE, 2021



Título	<i>El análisis de la escenificación</i>
Autor	Jara Martínez Valderas y José Gabriel Antuñano (eds.)
Editorial	Madrid, Fundamentos, 2021

Título	<i>La dirección de actores</i>
Autor	Jaume Melendres
Editorial	Madrid, ADE, 2000

Título	<i>La escena en acción</i>
Autor	Samuel Selden
Editorial	Buenos Aires, Eudeba, 1972

Título	<i>El arte del actor en el siglo XX</i>
Autor	Borja Ruiz
Editorial	Bilbao, Artezblai, 2008

Título	<i>Tesis sobre Stanislavski</i>
Autor	Raúl Serrano
Editorial	Escenología, México, 1996

Título	<i>Dramaturgias de la imagen</i>
Autor	José Antonio Sánchez
Editorial	Cuenca, Ediciones Universidad Castilla La Mancha, 1999

Título	<i>La escuela del espectador</i>
Autor	Anne Ubersfeld
Editorial	Madrid, ADE, 1997

11.2. Bibliografía complementaria

Título	<i>La canoa de papel</i>
Autor	Eugenio Barba
Editorial	México, Grupo Editorial Gaceta, 1992

Título	<i>La danza moderna</i>
Autor	Baril, Jacques
Editorial	Editorial Paídos, Barcelona, 1987

Título	<i>La estética del oprimido</i>
---------------	---------------------------------

Autor	Augusto Boal
Editorial	Barcelona, Alba Editorial, 2012
Título	<i>El payaso en la academia</i>
Autor	Andrés del Bosque
Editorial	Madrid, Editorial Fundamentos, 2020
Título	<i>La voz y el actor</i>
Autor	Cicely Berry
Editorial	Barcelona, Alba, 2015
Título	<i>Diccionario de términos claves del análisis teatral</i>
Autor	Anne Ubersfeld
Editorial	Buenos Aires, Editorial Galerna, 2002

11.3. Direcciones web de interés

Dirección1	www.teatro.es
Dirección2	www.teatroteca.es

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

Revista	Acotaciones
Revista	ADE
Revista	Estudios Escénicos-Institut del Teatre
Revista	Máscara
Revista	Primer Acto